BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA	F4.P2.ABS	29/10/2018
		Versión 3	Página 1 de 2

CERTIFICADO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA.

El **ICBF** es un establecimiento público descentralizado, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, creado mediante la Ley 75 de 1968 y su Decreto Reglamentario 2388 de 1979, adscrito al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, mediante Decreto 4156 de 2011, que tiene por objeto propender y fortalecer la integración y desarrollo armónico de la familia, proteger a los niños, niñas y adolescentes y garantizarles sus derechos.

Que de acuerdo con las funciones asignadas al Centro Zonal Tunja 1 señaladas en el Estudio Previo que hace parte integral del presente proceso contractual, y con el fin de contar con una persona profesional en Derecho preste al Centro Zonal Tunja 1 por sus propios medios, con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios con el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la dirección regional para adelantar las gestiones jurídicas y contractuales relacionadas con los programas y las modalidades de atención integral a la primera infancia.

- En este sentido el Director del ICBF Regional Boyacá, procede a realizar el análisis de la idoneidad y experiencia laboral Resolución 10715 de 20 de noviembre de 2019 para la celebración del presente *contrato de Prestación de Servicios Profesionales.*

 Por ello, se procede a verificar la hoja de vida de CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nro. 7.276.977 de Muzo, certificando que cuenta con los estudios y experiencia pertinente con el objeto del contrato a celebrar *contratos de prestación de servicios profesionales* y de acuerdo con lo establecido en la Resolución 10715 de 20 de noviembre de 2019 y las demás que la compilen, actualicen o modifiquen, así:

- Copia título de Universidad como Abogado expedido por la Universidad INCCA de Colombia
- Copia título Posgrado en Especialista En Derecho Penal Y Criminología expedido por la Universidad Libre

En consecuencia, certifico que CARLOS JAVIER MOYANO ROMERO cumple los requisitos técnicos y específicos requeridos por el Centro Zonal Tunja 1 en los Estudios Previos y la la Resolución 10715 de 20 de noviembre de 2019, por lo que resulta conveniente para el **ICBF** suscribir el contrato de *prestación de Servicios Profesionales* para desarrollar el siguiente objeto contractual: Prestar servicios profesionales a la dirección regional para adelantar las gestiones jurídicas y contractuales relacionadas con los programas y las modalidades de atención integral a la primera infancia.

Dado en la ciudad de Tunja, a los 24 días de enero de 2020.

EDISSON FERNEY GOMEZ RODRIGUEZ
Director(e) de Regional Boyacá

Aprobó: Nancy Clemencia Puerto Tobar. Coordinadora Grupo Administrativo
Revisó: Lady Milena Sánchez Chaparro. Contratista Grupo Administrativo
Elaboró: Lady Milena Sánchez Chaparro. Contratista Grupo Administrativo

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012